

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Telefono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cénts. de peseta.

Importante

Enseñanza en dos días de la fabricación instantánea de vinos generosos, aguardientes, ron, ginebra, anisados y finisimos licores de todas clases y perfumeria, etc., etc., sin alambiques ni sustancias nocivas á la salud.

Pago de la enseñanza despues de los resultados. Enseñanza por correo.

Dirigirse: en Barcelona, calle Escudillers, 57, Entresuelo. 6

DATOS Y RECUERDOS

Nada hay peor conocido que la historia contemporánea. Como la pasión quita conocimiento, los sucesos más próximos á nosotros son casi siempre examinados al través del prisma de los intereses y de las preocupaciones, y mal juzgados por consecuencia.

De no ser así, no veríamos, á quien tiene el tejado de vidrio en materia de coaliciones y de confabulaciones con los adversarios de la Monarquía, emplear el ingenio y las artes retóricas en persuadir al público de que entre los que siguen al impenitente señor Ruiz Zorrilla y la situación conservadora hay «coincidencias» y poco menos que alianzas, tácticas ó expresas.

Recuerda á este propósito uno de nuestros apreciables colegas, que la guerra entre sagastinos y zorrillistas nada tiene de nuevo. Comenzó en 1870, y en el espacio de veinte años no se ha suspendido más que en dos ocasiones: cuando se coligaron los amigos del Sr. Sagasta con los del Sr. Ruiz Zorrilla en 1879 y cuando se pactó en 1885 aquella famosa coalición que llevó al Municipio madrileño á los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Becerra, que ningún mal de los que aquel Municipio padecía evitaron, y antes sancionaron con su presencia los abusos que tan deplorable desenlace han tenido en 1889 y 1890.

El origen, la causa única que para el choque actual entre ambos elementos existe, no es otro, en realidad, sino la persistente negativa de los republicanos á aceptar la coalición electoral con los fusionistas, abiertamente solicitada por los últimos tan luego como perdieron el poder.

¿Qué tienen que ver con eso los conservadores, que jamás celebraron pactos ni aceptaron alianzas con los adversarios de la Monarquía? La batalla entre fusionistas y republicanos era inevitable, dado que fué ley el sufragio universal; porque si bien ambas agrupaciones se forjan una ilusión y caminan á un desengaño al imaginar que disponen de la masa popular de ellas, la que no dispone sino de un inmenso estado mayor y de gran número de absorbentes y desacreditados caciques, es la fusionista. Y hé ahí la razón por la cual se esfuerza tanto en adornarse con las apariencias de la popularidad, organizando espectáculos teatrales en honor del Sr. Sagasta, é intentando persuadir á la opinión de que el jefe de una situación, que cayó, como la nariz del notario del cuento, sin que nadie la tocara, y de puro podrida, conserva un crédito y un ascendiente sobre todas las clases sociales que le hacen fuerte y temible.

Como la prensa radical no se presta á secundar el engaño, sino que, por el contrario, aspira resueltamente á probar hasta qué punto el sufragio universal favorece á su partido, y como aquel silencio y esta aspiración contrarian gravísimamente la de los fusionistas, de aquí la indignación de los últimos y de sus auxiliares y simpatizadores, los amigos del Sr. Castelar, quien, no obstante el protectorado que dispensó al sufragio universal está condenado á sumarse con elementos extraños y á padecer no pocas tribulaciones antes de recoger el fruto.

Ento esto, volvemos á preguntar: ¿qué tienen que ver los conservadores?

¡Pues no faltaba más sino que un sistema electoral tan avanzado como el que rige y ha comenzado á actuar no produjese alteraciones y novelades en la organización y en las relaciones de los partidos políticos! Los que se llaman populares, los que buscan sus fuerzas en el número más que en las excelencias de su programa, aspiran todos á mejorar, y persuadidos de que el sufragio universal les favorece á ellos en primer término, rechazan con energía la coalición con los fusionistas y posibilistas, á quienes juzgan los más débiles y destinados á pagar las costas del ensayo.

Como se está viendo, en tal actitud nada influyen los conservadores; es un resultado lógico é inevitable de la gran reforma electoral que el partido fusionista ha llevado á cabo, cediendo á exigencias democráticas, pues algo baruntaba acerca de los peligros que corría al verificarla. Contaba, sin duda, el fusionismo para afrontar esos peligros con su continuación en el poder; ó, de no, con la coalición con los elementos radicales, como en 1879 y en 1885. Lo primero hubiese sido el falseamiento más completo de la nueva institución, porque aspirando á eternizarse en el mando el fusionismo, no hubiese reparado en abusar de su fuerza para producir una manifestación artificial de la opinión. Lo segundo no ha podido ser, á causa de las esperanzas que cada una de las agrupaciones radicales funda en el sufragio universal; y de ahí la pugna entre zorrillistas y fusionistas, las lamentaciones de los últimos y de los posibilistas, que hicieron causa común con ellos, y el espíritu malévolo con que *El Correo* y *El Imparcial* tratan de dar vado á su despecho, suponiendo coincidencias, y aun alianzas, entre republicanos y conservadores.

Cosa parecida á lo que acabamos de apuntar sucede en lo relativo á la política descentralizadora y respetuosa de la autonomía administrativa de las Provincias Vascongadas.

También en esta materia se prescinde de la historia contemporánea y aun de los hechos de los cuatro años últimos, en los cuales los fusionistas no han inspirado una ley, ni aconsejado un Real decreto ó Real orden que no revele espíritu sistemáticamente centralizador. En lo tocante á los fueros, es notorio que oradores como Sanchez Silva y el propio Olózaga mantuvieron constantemente el principio de la más completa igualdad entre aquellas Provincias, y el resto de la Monarquía. La ley de 21 de Junio de 1876, que dejó á salvo la autonomía administrativa de dichas Provincias, sufrió como ya otras veces dijimos, la más tenaz impugnación de la minoría fusionista, la cual, por conducto del antiguo adalid Sr. Sánchez Silva en el Senado, y del Sr. González Fiori en el Congreso, sostuvo el principio de la identidad de legislación en toda la Península, contra el Gobierno que respetaba las instituciones y costumbres administrativas de aquel pueblo, á la vez que veía sin desagrado que de las propias filas ministeriales surgieran voces en defensa de los fueros, y que tomaba en cuenta lo que estas defensas contenían de práctico ó de justo, como sucedió con la muy ilustrada que publicó el bilbaíno Sr. Sagarninaga.

No puede sorprender á nadie, por consiguiente, que el actual Ministro de la Gobernación resuelva con amplio criterio descentralizador los asuntos relacionados con dicha autonomía, ni que el ilustre Jefe del partido liberal conservador utilice una ocasión oportuna para demostrar quién apoyó y quién rechazó aquella autonomía al discutirse la ley de 21 de Junio.

Si los hechos contemporáneos son fáciles de falsear y parecen menos conocidos que los remotos, en cambio no es

difícil restablecer la verdad, porque las pruebas abundan y porque tienen excelente memoria los que llevan la voz del partido á quien injustamente se ataca.

(De *La Epoca*.)

Viaje del Sr. Cánovas

Vitoria 4 (4 tarde). Recibido con retraso.—Terminada la recepción en el Gobierno civil, militar y eclesiástico, el Presidente del Consejo y el Ministro de Fomento, acompañados de las personas de su séquito, partieron en carruajes para la Granja Modelo.

Este establecimiento, á pesar de la escasez de recursos de la Diputación provincial, se encuentra muy bien cultivado; el ganado es poco, si bien hay buenos ejemplares de toros y vacas suizas; y de cerdos de razas escogidas.

Una Comisión de la Diputación provincial recibió al Sr. Cánovas.

En la puerta daban guardia de honor una sección de miliones al mando de un teniente.

Tan pronto como llegaron los expedicionarios, dió comienzo el banquete en las habitaciones del director de la Granja, amenizando el acto la banda de un batallón de cazadores.

Asistieron 50 comensales, presididos por los señores Cánovas del Castillo é Isasa.

A la derecha del primero se sentó el Obispo, y á la izquierda el General gobernador, Sr. Augusti.

Vitoria 4 (6 tarde).—A los postres del banquete levantóse el presidente de la Diputación provincial, señor Eñio, quien dió gracias al Gobierno, exponiendo las esperanzas que en él tiene cifradas la producción y la agricultura nacionales; pidió protección para las granjas.

El Sr. Presidente del Consejo dijo á su vez que era evidente el interés del Gobierno por el desarrollo de la agricultura, procurando satisfacer las grandes necesidades del país y las aspiraciones unánimes de la opinión, tan necesitada en las circunstancias actuales de la especial atención de los poderes públicos; para lo cual el partido conservador traía un programa profundamente meditado en la oposición, y que realizará ahora como compromiso de honor.

Hizo constar que el Ministro de Fomento es un celoso agricultor y que en cuanto á él, difícilmente nadie le aventajará en sus aficiones á la ciencia agronómica, á la que consagra preferente atención, como lo prueba el haber creado el Instituto agrícola de Alfonso XII, plantel de ingenieros y capataces que difunden los progresos de la ciencia armonizándoles con las lecciones de la práctica.

Después de examinar el estado de la agricultura en nuestro país, manifestó que estimaba en mucho la virilidad y laboriosidad de sus agricultores, en los que está el porvenir de esta comarca, á la que el Gobierno protegerá en cuanto pueda.

Expuso que el primer deber de todo Gobierno es mantener la verdadera fraternidad entre las provincias hermanas, y nunca faltará á este propósito el Ministerio que preside, y así como en Vizcaya se protege la industria, en Alava se protegerá la agricultura, respondiendo á los nobles deseos de S. M. la Reina.

Ofració de nuevo proteger á Alava, celebró la gestión de sus Corporaciones populares y terminó proponiendo un viva á SS. MM. el Rey y la Reina Regente, que fué acogido con entusiasmo.

Vitoria 4 (3, 25 noche).—De la Granja modelo, el señor Cánovas del Castillo pasó á visitar las Factorías militares y el parque de artillería, y á las ocho se encontraba en la estación para esperar

la llegada del *express* en que debía partir para Medina y la Granja.

El andén estaba completamente ocupado por personas distinguidas, destacándose varios grupos de bellas y elegantes señoras.

Al llegar el tren, tres señoritas entregaron á la señora de Cánovas preciosos *bouquets*.

La despedida fué en extremo cordial.

Miranda 4 (8,20 noche).—Gente del pueblo que no pudo entrar en el andén de la estación de Vitoria, situóse en el paso á nivel del paseo de la Florida, y al pasar el tren unos cuantos chicos gritaban ¡fueros! ¡fueros! y arrojaron piedras á la máquina y demás carruajes, rompiendo tres cristales; pero sin causar lesiones á ninguno de los viajeros.

El digno Gobernador de la provincia Sr. Sedano, hizo en el momento lo mismo que cuando fué apedreado el coche en que iban días atrás los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, esto es, detener á los muchachos autores del hecho.

Los Sres. de Cánovas no han dado importancia al suceso, y ahora se encuentran comiendo en la fonda de esta estación, en el comedor general.

Segovia 5 (9 mañana).—En el tren *express* de Galicia ha llegado á esta ciudad el Sr. Presidente del Consejo en compañía de su distinguida esposa.

En el Andén de la estación se hallaban el Gobernador civil Sr. Sánchez de Toledo, los Diputados Sr. Conde de Vilana y Gil Becerril, el Marqués de Lozoya, el Sr. Lecea (D. Carlos), el Sr. Mesa coronel jefe del regimiento de artillería de sitio, y gran número de amigos políticos y particulares de los Sres. de Cánovas.

Después de aceptar estos un modesto desayuno, salieron en carruaje para la Granja, donde permanecerán hasta mañana.

Al regreso á Madrid se detendrán aquí para visitar los monumentos históricos y artísticos, después de lo cual, almorzarán en casa del ilustre General señor Conde de Cheste.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«Vitoria 4 (8,30 noche).—Gobernador á Ministro:

Sale este momento Presidente Consejo Ministros, habiendo coocurrido á despedirle todas autoridades y numeroso público, del cual ha recibido nuestras inequívocas de consideración y simpatía, tanto en estación como en inmediaciones, haya habido el más ligero desorden.

Vitoria 4 (11 noche).—Gobernador á Ministro:

Al poco rato de ponerse en marcha el tren en que iba el Sr. Presidente, un grupo, al parecer de muchachos, guarecido en la oscuridad, tiró una piedra al coche sin causar daño alguno.

He dado cuenta del hecho al Juzgado y continúo practicando las oportunas averiguaciones.»

A los electores

Indicador para las operaciones del censo electoral con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890.

Septiembre.—(El gobierno cuidará de que en tiempo oportuno queden convocadas en sesión extraordinaria las Diputaciones provinciales, al exclusivo objeto de que antes del 15 de Septiembre estén elegidos por ellas los cuatro diputados provinciales que con arreglo al art. 10 han de formar parte de la Junta provincial del censo.)

Día 15.—Constitucion en sesión pública, á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial, de la Junta provincial del censo. Aprobación en conjunto de las listas de cada Municipio que no hayan sido objeto de reclama-

ción, exámen y discusion de las demás: hablará una persona en pro y otra en contra. Terminada la sesión pública, la Junta resolverá, por mayoría, sobre cada inclusión ó exclusion. Téngase en cuenta el artículo 14 de la ley.

Día 16 (ó en su caso el siguiente á la terminación de estas sesiones.)—Publicación en Boletín extraordinario de los acuerdos de la Junta provincial, con su cuita expresión de los fundamentos de cada uno, y de los votos particulares, si los hubiere.

Día 19 (ó en su caso dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo de la Junta provincial.)—Término dentro del cual puede apelarse de estas resoluciones ante la Audiencia territorial, interponiendo el recurso por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación. Téngase en cuenta el artículo 15 de la ley, párrafos 1.º y 2.º.

Día 22 (ó en su caso dentro de los tres días naturales posteriores al plazo señalado para la interposición de los recursos)—Término de remisión (de una vez) al presidente de la Audiencia de los expedientes cuyas resoluciones se apelen. Téngase en cuenta el párrafo 3.º del mismo art. 15.

RECORTES Y COMENTARIOS

LITERATURA FÚNEBRE

No hay duda que el oficio está perdido, ó al menos vá en gran decadencia.

Me refiero al oficio del poeta funerario, de aquel poeta melencólico que endilgaba un soneto á la muerte de cualquier prójimo más ó menos conocido.

Porque no había más que decirle: —Don Protasio,—suponiendo que se llamara así,—yo necesitaría un soneto para mi suegra, la pobre se ha muerto—al fin y estoy inconsolable ante el temor de que resucite, y por esto quisiera un soneto de los de V., de aquellos que dán la puntilla, pero deseo gastar poco.

Don Protasio, ó el que fuera, sacaba entonces su repertorio diciendo:

—Vea V. este, aunque nó se ha publicado más que una ó dos veces ha dado muy buenos resultados. Lo hice para la suegra de Napoleón y con solo cambiar dos nombres *remataría* muy bien á su suegra de V., y se lo pongo en catorce reales.

Ahora, en estos tiempos la cosa ha cambiado de aspecto y ya no es fácil encontrar un poeta ni un soneto fúnebre para un remedio.

Lo moderno, lo de moda, es acudir á cualquier periodista, aunque sea por mediación de tercera persona, y pedirle un suelto más ó menos encomiástico para el difunto y consolador para la familia.

Y hasta á veces sin pedirlo, resulta que sale algún amigo oficioso que redacta *de por sí* el suelto y, entonces hay que temblar.

Y aquí el caso de literatura fúnebre sospechosa, se ha presentado en *El Palmesano* de anteayer al dar cuenta de haber fallecido una dignísima persona cuya memoria es para nosotros muy respetada y querida.

Y aunque para muestra basta un botón, ahí vá casi todo el suelto que no tiene desperdicio.

Escribe *El Palmesano*:

«Cuando un enfermo lucha con los poderosos elementos de la muerte en el lecho del dolor del hogar doméstico, asistido con los solícitos cuidados de los hombres de ciencia, con los auxilios de la religión y con el cariño y sensibilidad del padre, de la madre, de la esposa, del hermano y del amigo, el fin de la vida tiene entonces un gran lenitivo que enjuga perennemente las lágrimas derramadas por la parca de los seres queridos. En cambio en la presente defunción no hay lenitivo posible, desde el momento que, al parecer con perfecta salud había bajado de la Torre d'n Barra á Barcelona para dar cumplimiento á sus quehaceres particulares, lo sobrevino inesperadamente la muerte.»

«Ojalá nuestro Criador le hay amparado en el seno de los justos y mitigue el dolor por tan irreparable pérdida á su familia.»

Que tal; ¿les gusta á Vds. el género?; pues es del país; y como el que hace un cesto hace ciento, el que quiera verse obsequiado con un sueltito parecido, no tiene más que morirse y dejar el encargo en la redacción de *El Palmesano*.

Porque, ¡cuidado que tiene gracia esto de luchar con los poderosos elementos de la muerte en el lecho del dolor del hogar doméstico!

Y aquello de que, el fin de la vida tiene entonces un gran lenitivo que enjuga perennemente las lágrimas derramadas por la Parca. ¡Vamos que es lo que hay que ver!

Mire V. que llorar la parca ¡la sensible y tierna Parca!

Y esto que *El Palmesano* tiene varias parcas para su uso particular: una que aplica á los seres queridos, y otra á los que no lo son.

En fin, Dios nos conserve la vida, aunque la nuestra sea según el colega solo *esqueleto y figura*.

Nada, que á *El Palmesano* le ha dado por los muertos.

¡Cuidado pues con levantar algunoll!

Aunque sea con ayuda de *La Almu-dainá*, que actúa ahora de capote en la brega.

K.

Dice *El Clamor*, periódico reformista que se publica en Madrid, que según le escribe un *amigo suyo muy querido* de esta capital, los conservadores de Mallorca tratan de unirse al elemento carlista para luchar juntos en las próximas elecciones.

Nada tan inexacto como la noticia dada por el colega reformista, apesar de la *respetabilidad* de la persona que se la comunica.

El partido conservador de estas islas no necesita mendigar apoyo ni protección de ninguna fracción política; puesto que cuenta con elementos propios para sacar triunfante su candidatura, tanto en elecciones municipales, como en provinciales y Cortes.

La misión que se ha impuesto *El País* no puede ser más meritoria.

«Por ahora—dice, nuestra misión se reduce á perseguir al fusionismo, que aún se iergue altanero, creyéndose en condiciones de gobernar á este pueblo que dejó esquilado.»

Y á este gran interés general se une nuestro propio interés.

Combatiremos eternamente la vuelta de un partido que envió á presidio á cuatro de nuestros directores, y cuyo mando nos demandaba por injuria y calumnia cualquier pelele fusionista que se escapaba con la caja.»

Y lo peor no era que se escapase con la caja, sino que nadie se preocupaba de perseguirlo.

Antes por el contrario, á veces no faltó quien se ocupase de salvarlo.

Como si fuera á medias en el negocio.

Dice *El Imparcial*:

«Todos los emplastos, unguentos y paños calientes que habia en la botica fusionista se han acabado por el gasto que ha hecho de ellos el Sr. Sagasta durante los dos últimos años.»

Ahora no hay ni se expenden en ella mas que preparados de hierro.

Para fortalecerse.»

Pues á juzgar por la boca que abren los fusionistas, mas que preparados de hierro parece que usan el vino de quina en grandes dosis.

Que abre las ganas de comer.

Aunque ellos siempre las han tenido buenas, sin necesidad de estimulantes.

Leemos:

«Las noticias particulares de Melilla revisten cierta gravedad.

Las del gobierno son perfectamente tranquilizadoras.

Una prueba más de la certeza de las noticias particulares.»

Así, con esta lógica, se hace ahora la oposición.

Y quien la hace es, entre otros, un periódico que se titula *La Justicia*.

Parece un sarcasmo.

Supone *La Iberia* que el Sr. Cánovas del Castillo lo que ha ido á buscar en Vitoria son ovaciones para poder mirar al Sr. Sagasta frente á frente.

La Iberia ignora que esto no hubiera podido ser.

Porque para mirar al Sr. Sagasta hay que bajar la vista.

Y buscarlo en el arroyo.

Después de exitar *El Correo* al Sr. Sagasta para que emprenda en Octubre una vigorosa campaña electoral, escribe:

«Hay que hacer una prueba solemne: si hay ó no hay cuerpo electoral.»

Que es lo mismo que decir: si triunfa

el Sr. Sagasta, hay cuerpo electoral; si no, no.

¡Buena teorial!

Convendría á la prensa opositorista, que tanto se esfuerza en traer y llevar el nombre y los propósitos del Sr. Romero Robledo, ponerse de acuerdo entre sí; pues mientras unos diarios, y el correspondiente de *L'Independance Belge* entre ellos, suponen que aquel distinguido hombre público aspira resueltamente á desempeñar la cartera de Gobernación y á pre-ir las próximas elecciones generales, otros, como *El Liberal*, sostienen que el Sr. Romero Robledo presidirá las primeras Cortes que se reunan, y dan por averiguado que este punto se trató en la conferencia que há poco celebró el jefe reformista con el Sr. Cánovas del Castillo.

Mal conoce á estos hombres políticos quien supone que no saben guardar reserva. La mejor prueba de que nada hay al presente acordado, ó de que lo acordado se ignora, consiste en la infinita diversidad de apreciaciones de la prensa opositorista cuando trata de explotar el recorrido cuanto desacreditado tema de las divisiones en el partido conservador.

De cómo trata *El Liberal* al jefe del fusionismo, á pesa de las atenciones cariñosas que solía tener con él en más felices tiempos:

«El Sr. Sagasta irá, á fin de esta semana á pasar unos días de descanso en Archacón.»

Libre de la política, sólo con las otras de cría.

Y enseguida á desayunarse en Biarritz, á almorzar en San Sebastián, á comer en Burgos y á cenar en Valladolid, siempre rodeado de amigos parlantes.

Y haciendo declaraciones en cada solemnidad, como Manolito Gazquez; «siempre *trenzó que trezó*.»

A título de curiosidad, daremos cuenta de un incidente ocurrido hace poco en una corte de Europa que se distingue por su rigurosísima etiqueta, incidente al que ya se han referido algunos periódicos de París.

Se daba un baile en la residencia Real. El Embajador de una gran potencia que figura entre las que constituyen la triple alianza, no hizo invitar á uno de los diplomáticos que servían á sus órdenes, quizá por olvido.

No lo estimó, sin embargo, así el joven secretario ó *attaché*, que no precisó este detalle las crónicas, á quien se había preferido, y en el acto presentó á su Gobierno la dimisión de su cargo para poder exigir á su antiguo jefe reparación de la ofensa.

El Embajador no quiso aceptar el desafío, y por toda disculpa presentó un certificado de un médico para demostrar que su salud no le permitía acudir al terreno del honor.

Pero no se limita ni con mucho á lo que va referido la parte curiosa del caso. La cuestión principal es la siguiente: si el duelo se hubiera efectuado, la Soberana cerca de cuya corte se halla acreditado el Embajador hubiera pedido la separación de quien por modo tan flagrante atentaba contra las severas costumbres de su reino. Por otro lado, las del país del Embajador no permiten que deje de aceptar nunca un caballero las provocaciones que se le dirijan.

¿Cómo se ha resuelto el conflicto? Esto es lo que aún no nos dicen las crónicas. Pero con lo dicho basta para que aprecie el lector hasta qué punto la falta de una invitación puede ser origen de gravísimas complicaciones.

Como si se hubiesen puesto de acuerdo el órgano del Sr. Castelar en la prensa y *El Liberal*, se ocupan en discutir los conceptos emitidos recientemente por el Sr. Cánovas acerca de la cuestión social; y á ambos titulan su artículo «Cánovas socialista.»

Poco al corriente del movimiento científico y literario en nuestra patria se muestran, en el caso actual, dichos colegas, puesto que las ideas expuestas por el Sr. Cánovas en la conversación de Alsasua y recogidas por la prensa, han sido consignadas más latamente en diversos cotables escritos y discursos del mismo orador.

Prescindiendo de esto, ¿de dónde saca *El Globo* que el Sr. Cánovas trata de imitar, en lo que se refiere á cuestiones sociales, los rescriptos del Emperador de Alemania? Tal suposición es absurda, tratándose del político más parlamentario

que tiene España, el cual bien claramente ha expresado que el concurso de las Cortes para las reformas sociales es indispensable.

Lo que no dirá nunca el Sr. Cánovas es que á los obreros huelguistas que ejerzan coacción material sobre los que trabajen, deba respetarse. ¿Será que opine de ese modo el Sr. Castelar? Esa sí que sería «decadencia espantosa», como la que hace tiempo que el público notó en las homilias del moderno Arzobispo de Granada, que no renuncia á su fama de gran tribuno.

El Liberal se ha declarado individualista á *outrance*, prefiriendo la clase comerciante que sabe leer periódicos, á la obrera que no sabe ó no puede leer, y no nos extraña que ponga los asuntos serios en solfa, lo cual cuesta siempre menos trabajo que razonar.

Prueba al canto: «Los obreros,—escribe el diario citado,—no pueden constituirse en huelga sin cohibir á los que quieren trabajar.»

¡Bravo descubrimiento! Conforme á él, habrá que modificar el Código penal y declarar lícita, pues será inevitable, la coacción y aun la intimidación.

Todavía hay más música, y más desentonada, en el aserto del propio diario, de que el Sr. Cánovas se propone «hacer obligatoria la participación en los beneficios.» Diga eso por su cuenta *El Liberal*, y acaso no sorprenda á nadie el propósito; pero colgárselo al Presidente del Consejo, estando tan recientes sus frases, es una familiaridad de mal gusto y una ligereza monumental.

Noticias generales

Ha fallecido en Madrid el niño Roberto, hijo único de la conocida cantante de ópera señora Lizárraga de Gil. Esta y su esposo se hallan en América desde hace tres meses.

Casi todos los periódicos franceses convienen en que la policía de París ha errado el golpe al detener á Perrier como presunto asesino de la pobre niña Alicia Neut.

Los agentes de seguridad siguen una nueva pista, «la del verdadero culpable», según dicen. Parece que el asesino auténtico, creyéndose ya á cubierto de toda persecución, ha cometido alguna imprudencia que le compromete. Dicese que vive en un barrio muy apartado de aquél en que Alicia fué ultrajada y asesinada.

La junta local de Sanidad de Valencia se reunió el día 8 bajo la presidencia del Sr. Sanchis Pertegas.

Se dió cuenta del estado sanitario de la capital por el inspector del cuerpo de salubridad, se acordó dirigir una circular á los médicos encareciéndoles la necesidad de dar parte de los enfermos coléricos que visiten.

También se acordó establecer la inspección cadavérica en el cementerio, para facilitar la cual el capellán del mismo colocará una targeta sobre cada cadáver con expresión de la enfermedad de que ha fallecido y el médico que certifica, para que en caso dudoso pueda realizarse la autopsia.

Acordóse asimismo detener á los portadores que no sean de la capital y enviarlos á sus pueblos respectivos.

En vista del ofrecimiento del Sr. Rubert de dar las aguas del manantial que posee en Godella á Valencia, con el compromiso de hacer la canalización antes de un mes, se acordó que el jefe del laboratorio municipal las analice, y si el análisis resulta favorable, el ingeniero Sr. Blanco practique los estudios de nivelación y emita informe, que con el del Sr. Creus, sirva para que la junta proponga al Ayuntamiento lo que crea más conveniente.

Por último se convino suplicar al P. Vincent practique repetidamente el estudio bacteriológico de las aguas potables.

El alcalde entregó doscientas cincuenta pesetas al teniente-alcaide del distrito de las Escuelas Pías, Sr. Tarrocher, para el socorro de los pobres.

Iguales cantidades y con el mismo objeto entregó á los del Hospital y Teatro, señores Martínez Bertomen y Dionis respectivamente.

Se mandó una sección de guardias sanitarios á Benimámet para el mejor cumplimiento de las medidas sanitarias.

También se envió Guardia civil en vista de la actitud hostil con los médi-

cos que han adoptado los vecinos de aquel poblado.

Por la tarde estuvieron los Sres. Torres Babi y Codofner, dejando montada la subposta y completa la brigada de desinfección.

Asimismo se dispuso el reparto diario de aguas potables.

El teniente alcalde del distrito de la Misericordia, Sr. Herrero, reparte diariamente y por barrios determinado número de raciones, compuestas de carne, arroz, pan y garbanzos.

El concejal Sr. Malboisson y el vocal de la junta local de Sanidad Señor Gil Sumbiela estuvieron a conferenciar con el presidente de la junta de la comunidad de regantes de Robella sobre el saneamiento del alcantarillado.

El resultado de la entrevista fué muy fructuoso, pues se convino que los viernes, sábado y domingo de cada semana, ó sea setenta y dos horas cada siete días, la expresada comunidad dará todas sus aguas á Valencia para la limpieza de los valladares, y que el arquitecto señor Ferreres, como perito de aquella comuna y el ingeniero municipal Sr. Blanco, se pondrá desde luego de acuerdo para cambiar la forma de entrada de la muela de sanc y foc, según se propuso en el informe de la ponencia de los señores Blanco, Sumbiela y Dorda.

En la Audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina se ha celebrado recientemente la vista del proceso instruido con motivo de un crimen que no puede ser mas horrible y espantoso: la muerte violenta y aléyosa dada por un hijo á su propio padre, apuñaleándole por la espalda.

El parricida, que compareció ante el Jurado, se llama José Castellano Sanchez, vecino de Mérida (Toledo), y el hecho ocurrió el día 9 de Febrero último en una heredad del Valle del Horcajo de dicho término.

El padre había reñido al hijo, y éste se echó sobre él, sacó un puñal y lo hundió ferozmente en la espalda del anciano, mientras decía lleno de ira:

—Tío tuno, le voy á matar á Vd.

El pobre hombre aún pudo hablar antes de morir, diciendo tan sólo:

—¡Pillo, me has matado!

El salvaje aún remató su obra elarando varias veces el arma en el cuerpo del autor de sus días.

El tribunal popular ha dado un veredicto de culpabilidad, sin estimar en nada los esfuerzos de la defensa, que se empeñaba en librar á la fiera de las garras del patíbulo.

José Castellano ha sido condenado á muerte.

El efectivo del Banco de España ha descendido de 272.614.368 pesetas á 268.374.846; pero la parte de este efectivo constituida por metálico se ha mejorado, habiendo subido de 197.532.470 pesetas á 199.460.193.

No incluimos las pastas de plata, ni las de oro, que importan 13.980.703 pesetas. Vemos con gusto que el Banco se esfuerza en ir aumentando su reserva de oro.

La circulación de billetes ha bajado de pesetas 746.644.825 á 743.397.250.

En cuentas corrientes hay un aumento de un millón de pesetas, y en depósito una baja insignificante.

Aparece aumento en descuentos y préstamos en mas de ocho millones por ambos conceptos.

El saldo contra el Tesoro ha bajado de pesetas 75.718.423 á 60.502.279.

Episodio taurino de la última corrida celebrada en Sevilla.

Al abrirse la puerta del chiquero para dar suelta al sexto toro se presentó en frente un muchacho que no pasaria de ocho años. La res salió y se dirigió á los picadores, sin duda por no haber visto al chico; pero como éste insistiera en presentarse delante de la fiera, advertido de ello el espada Pepete que se hallaba al extremo opuesto de la plaza, corrió para salvar al imprudente niño de una muerte segura, y teniendo ya cogido á éste por un brazo para retirarlo del peligro, acudió el toro á ambos, pero gracias á la serenidad y arrojo de Pepete, que tiró el capote al toro en el momento de acometer no ocurrió un percance desagradable.

Este rasgo de valor del simpático diestro Pepete le valió música y una nutrida ovación del público.

SOBRESALTOS EN LA ARGENTINA

Buenos Aires 3.—Pedidos por el gober-

nador de la provincia de Tucuman, el gobierno nacional ha mandado fuertes refuerzos de tropa.

Esta noticia ha causado mucha agitación, pues demuestra que existen serios temores de que puedan ocurrir algunos trastornos.

HUELGA EN AMÉRICA

Nueva York 3.—Los obreros empleados en el ferro carril del Panamá se han declarado en huelga protestando contra la reducción de jornales.

Todas las obras están paralizadas. Los huelguistas conservan una actitud pacífica.

Noticias locales

Ayer por la mañana se cometió un robo en un almacén de trapos de la calle de Zavellá, consistente en unas doce pesetas.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el Sr. Alou cogió á un mozalbote de unos 19 años y por los datos adquiridos, se cree será el presunto autor de semejante hazafia.

Inmediatamente fué conducido á Capuchinos y se pasó el parte al Juzgado correspondiente.

En el Hospital civil entraron ayer cuatro enfermos, dos varones y dos hembras.

Salieron curados en dicho establecimiento tres individuos, dos varones y una hembra.

La última lámina del *Album de Mallorca* contiene la vista del pintoresco pueblo de Pollensa, haciendo de él la siguiente descripción:

«Al parecer de algunos escritores esta antigua colonia Romana estaba situada en la parte del puerto de Alcudia como lo demuestran la infinidad de objetos romanos que en aquellos contornos cada día se descubren. Más adelante, á causa de los continuos ataques producidos por corsarios y piratas, como también por la invasión de los godos que á su paso todo lo destruyeron y derribaban para borrar totalmente la memoria de los romanos, determinaron los habitantes cambiar de situación y fundaron la actual villa recomendable tanto por su aspecto pintoresco como por las sencillas costumbres de sus moradores.

En la actualidad Pollensa cuenta unos 9.000 habitantes. En sus alrededores se recojen abundantes cosechas de aceite, vino y fruta muy esquisitas, desde los montes que la rodean se descubren alegres é interesantes panoramas siendo muy notable el que se admira desde la cima del Puig, donde en lo que fue antiguo convento hoy se venera Nuestra Señora del Puig de Pollensa.

Ayer se reunió la junta provincial del Censo, acordando elevar algunas consultas al Presidente de la Central. También se ocupó de otros asuntos que se resolvieron según el criterio de la mayoría.

A las nueve de la mañana fondeó ayer el vapor *Maria* con el correo de Alicante é Ibiza.

Dicho buque salió por la tarde para Cette con cargamento de vino que tomó en Alicante.

En la iglesia de la Vileta ha de empezar mañana un solemne triduo de rogativas para que el Señor por mediación de San Roque, nos libre del cólera. El domingo habrá una solemne fiesta con sermón.

Procedente de Cette fondeó el martes el vapor *Isleño*, con pipas vacías.

En la iglesia de San Cayetano se ha introducido la costumbre, usada en las iglesias del continente y del extranjero, de tener sillas dispuestas para las personas que quieran utilizarlas mediante una módica retribución, que cuida de rejoger un monaguillo destinado á este servicio.

En Madrid se han recibido las bulas de confirmación á favor del electo Obispo de Menorca Ilustrísimo Dr. Comas Vidal.

Hace algun tiempo se cometieron varios hurtos en la fábrica que en Santa Catalina posee el Sr. Pieras, consistentes en un reloj de bolsillo y otros varios

objetos y herramientas, habiéndose encargado la busca de los rateros al inspector de policía.

Después de practicados varios reconocimientos dió por fin el Sr. Alou con el presunto autor, al cual se le han ocupado varios de los objetos *escamoteados*.

El presunto caco ha sido conducido á Capuchinos y se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

Nuestro paisano el brigadier D. José March, acompañado de su señora, salió el martes para Barcelona á bordo del vapor *Mallorca*.

Por la línea fárrea se está trasportando considerable cantidad de vino de la cosecha actual procedente de La Puebla.

Con lastre salió ayer para Ibiza el vaporcito *Salinas*.

Dice un colega que en la tarde del 5 del actual dos sujetos amenazaron de muerte á un propietario de Manacor, si no les entregaba la suma de 100 libras moneda mallorquina.

Según tiene entendido un colega mahones, el vapor correo de aquella Isla que sale los lunes de Palma lo efectuará los sábados mientras duren las circunstancias sanitarias.

D. Ramon Soler y Carrera ha presentado en el Gobierno civil el registro de 20 pertenencias de lignito, bajo el nombre de *Porvenir* y sitas en el *Puig* del término de Alaró.

Otro registro ha presentado D. Juan Simonet y Rosselló en el mismo *Puig*, consistente en 52 pertenencias y con el título de *La Nueva*.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble *Giralda*, Juarranz.
- 2.ª Gavota *Estefanía*, Zeibulk.
- 3.ª Vals *En el Baño*, Verguilla.
- 4.ª Mazurca de los *Paraguas*, Chueca.
- 5.ª Tango *El Gorro frigio*, Nieto.

Dícese que el domingo próximo es esperado en este puerto el vapor *Balear*, recientemente adquirido en Inglaterra por la Sociedad general mallorquina, antes Harinera mallorquina.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la venta de dos cubas, que publicamos en este número.

Sobre las cinco y media de la tarde llega anteayer á nuestras aguas el escampavía *Pez*, procedente de Sóller, con 31 bultos de tabaco de contrabando.

En Manacor la guardia civil puso á disposición de la autoridad local de San Lorenzo cinco jóvenes por promover escándalo á altas horas de la noche.

A las primeras horas de la noche hubo anteayer un alboroto en la calle de Juanot Colon, producido por una mujer que se asustó de su sombra y empezó á dar gritos de pladrones!

Acudieron las Autoridades y nada se encontró en la casa.

Mas vale así.

Anteanoche había reunido un gran gentío en la calle de Cererols, para presenciar como un matrimonio se repartía los muebles, por haber convenido en su separación.

Un agente de la Autoridad impidió que se sacaran los muebles de la casa y puso fin al espectáculo.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. 3683 se publica:

Orden para mejorar el servicio de inspección de carnes.

Avisos relativos á dos recursos de alzada correspondientes á Lluchmayor.

Orden para la captura de un soldado desertor.

Denuncia de una mina.

Real orden mandando que los sargentos que se encuentren desempeñando destinos civiles, eleven sus instancias por conducto de sus jefes militares.

Escalafón de los maestros de primera enseñanza.

Invitación á los industriales que quieren celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Pollensa.

Exposición de los repartos de consumos de Estalenchs, Son Servera y Petra.

Vacante de profesor en las escuelas

normales de maestros de Baleares y Lérida.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

El señor Gobernador de la Provincia recomienda á las municipalidades el servicio de inspección de carnes, como relacionado con la salud pública, mayormente estando amenazados por el cólera y en vista del desarrollo de la epizootia en el ganado de cerda.

En el predio *Son Nicolau*, carretera de Buñola, se efectuó anteayer un robo consistente en 12 duros y medio en plata, 6 en oro, una obligación del Ferro-carril de 25 pesetas, 4 palmos y medio de cordoncillo, una cadena de plata y dos botones de oro. En el lugar del suceso se personaron el Inspector Sr. Ortega y dos vigilantes, siendo infructuosas las pesquisas por ellos efectuadas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública ha de proveerse por concurso una plaza de Profesor Auxiliar de Religión y Moral vacante en la Escuela Normal de Maestras de la provincia de las Baleares, percibiendo el que la obtenga la gratificación anual de setecientas cincuenta pesetas. A falta de aspirantes eclesiásticos, podrán ser nombrados los seculares que la soliciten siempre que posean el título profesional de maestro.

Durante esta última noche ha ocurrido un amago de fuego en la sastrería que tiene abierta el Sr. Montagut en la calle del Peregil.

Gracias á los auxilios que han prestado los serenos y vecinos, se ha evitado que el fuego tomara proporciones alarmantes.

Después de una larga y penosísima enfermedad, falleció anoche el conocido *cacahuero* *Pepet*, dejando un capital de catorce ó quince mil duros ganados á costa de inmensos sacrificios que le han costado al final la existencia.

Ayer por la mañana una mujer anciana tuvo la desgracia de caerse en la zanja que hay abierta en la plaza de San Francisco causándose varias contusiones de gravedad.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. la serenísima princesa doña Maria de las Mercedes, los fuertes de la Plaza han hecho los disparos de ordenanza.

No olvidarlo

¿Preguntas cómo prolongo mi existencia? fácilmente, uso el *jabón* excelente de los **PRINCIPES DEL CONGO**.

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris

Telegramas.

Madrid 10, 9'15 m.

Londres.—La huelga de Southampton aumenta en gravedad. Anoche los huelguistas apedrearon á los soldados.

Hay un teniente herido y también dos soldados graves y varios paisanos.

Madrid 10, 10 n.

Se ha comentado mucho la conferencia de tres horas que han celebrado encerrados los Sres. Cánovas, Silvela y Villaverde.

Se han ocupado de un expediente sobre Hacienda, de las declaraciones que se harán en el discurso de apertura de los tribunales y de la conveniencia de ampliar los nuevos plazos de la ley electoral.

Madrid 11, 1'15 m.

El temblor de tierra ocurrido en Málaga, se ha sentido también en Lojo y Alhama.

Todavía no ha llegado á Málaga el vapor *Sevilla*.

En Valencia han ocurrido ayer cuarenta y dos invasiones.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 3) de junio de 1890.

Suma del activo.	Plas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de **Ptas. 60.147,048'80.**

Delegado en Baleares D. Fernando Arias, Bartolomé, 5.—Palma.—
Agente General en Baleares D. Juan Sorá Marcó, San Elías, 21.—Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estómago, alivian con rapidez el perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural. Los diversos síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un adjuvante cual estas célebres Píldoras que durante una curación, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y separaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene comprar siempre las Píldoras al mismo tiempo que se compra el Unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Loteria Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS
PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 48,250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
10 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.400 de 2.500	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo.	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
7.654	48.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 43073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 1 al 400, desde el 3301 al 3399, del 43001 al 43100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan pre-

mió, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente, Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Venta

Se vende una botiga y zaguan con dos pisos y entresuelos sita en esta ciudad calle del Socorro números 19 y 21 y un piso en el Molinar al lado de la iglesia; se dará razon en la misma botiga.

¡ATENCIÓN!

Hay en venta á muy reducido precio, no muy lejos de Palma y de bastante cabida, dos cubas para vino de las llamadas *congrañadas*. En la carpintería núm. 130 de la calle de San Miguel darán razón.

Lecciones á domicilio

Las dá un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Cultos

SANTO DE HOY.
Santa Teodora penitente y S. Jacinto m. **HOY JUÉVES**
En el Socorro continúan las Cuarenta Horas: exposición á las cinco y media y á las diez y media mayor. Al anochecer septenario, estación y la reserva.
Visita á la Corte de María
En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.
Dia 40
De Ibiza y Alicante vapor María, cap. D. Bartolomé Alzina, 32 trip., ton. 865, con efectos y balija.
De Ibiza vapor Salinas, pat. Juan Escandell, 4 trip., ton. 15, con lastre.
DESPACHADOS
Para Aguilas goleta San José, pat. Pedro Oliver, 6 trip., ton. 89, con lastre.
Para Cete vapor María cap. D. Bartolomé Alzina, 32 trip., ton. 854, cargo el mismo.
Para Mazagán pailebot Providencia, pat. Damian Oliver, 6 trip., ton. 80, con lastre.
Para Ibiza vapor Salinas, pat. Juan Escandell, 4 trip., ton. 15, con lastre.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	126'50
Cambio Mallorquin.	95'00
Ferro-carriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Harinera Mallorquina.	408'00
Bonos Municipales.	
La Islaña.	65'00
Obligaciones de los F. C. de M. Empresa Marítima Lulio.	par. 66'50
Rippers.	par.
MADRID.	
4 p 100 interior.	
4 p 100 amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba. Banco de España.	
Compañía Tabacalera.	
BARCELONA.	
4 p 100 interior perpetuo.	78'96
4 p 100 exterior perpetuo.	81'52
4 p 100 amortizable.	
Billetes hipotecarios Cuba. Banco Hispano-Colonial.	408'67
Ferro-carriles del Norte.	64'80
	83'25
PARIS.	
4 p 100 español.	78'50
Canal de Panamá.	43'00

PARIS



GRANDE ALMACEN DEL Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos incluidos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co

PARIS

En este catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo. Se remiten igualmente las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios. Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.** DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.